Asunción, 06 de julio de 2017

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2017 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina para el Congreso Nacional", con ID N° 330836, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2017 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina para el Congreso Nacional", con ID N° 330836, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL);**

   - **Se modifica la cláusula IAO 2 quedando como sigue;**

IAO 2	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en las partidas 320, 330, *340 y 390, F.F. 10* del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2017.

2. **En la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35);**
   Donde dice:
   Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
   Debe decir:
   Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.

3. **En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS;**

   - **En el punto 1. Especificaciones Técnicas;**

     (1)
     En el Lote 1, ítems 88 y 169 se suprime la palabra "resistente"

     (2)
     En el Lote 1, ítems 122, 123, 124, 125 y 126 se suprime la frase "resistente a los lavados"

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.